

ANEXO No. 5
PROVICOM 2014

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIA Y DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Siendo las _____ horas del día ____ de _____ de 2014, se reunieron en asamblea las personas beneficiarias del PROVICOM, en la localidad _____, del Municipio _____, Estado de _____, con el C. *(Anotar nombre y cargo del representante de CONANP)* _____ representante de la *(anotar el nombre de la Dirección del ANP o Dirección Regional según corresponda)*, con el propósito de formar el “Comité de Vigilancia Comunitaria”, con un monto autorizado de \$ _____, durante el periodo de ____ de ____ al ____ de ____ de 2014.

Los representantes del presente Comité, acuerdan sujetarse a todas y cada una de las disposiciones de los Lineamientos Internos para el Otorgamiento de apoyos del PROVICOM, para el ejercicio fiscal 2014 y manifiestan estar de acuerdo con las siguientes obligaciones:

- Dar seguimiento a la ejecución de las acciones del Comité de Vigilancia Comunitaria, tanto en sus objetivos como en sus metas que son: *(Anotar los objetivos y metas del Comité de Vigilancia Comunitaria)*.
- Atender y solucionar los problemas que se pudieran presentar con los participantes durante la ejecución de los trabajos.
- Recibir los pagos correspondientes estipulados en el Convenio de Concertación correspondiente.
- Realizar los pagos requeridos para la ejecución de las acciones del Comité de Vigilancia Comunitaria.
- Resguardar las notas de venta, facturas, listas de jornales y recibos de honorarios, de la compra de materiales, pago de jornales, pago del seguro de cobertura de riesgos y pago de capacitación, durante 5 años.
- Notificar a la Dirección Regional o Dirección de ANP, según corresponda, si existe algún problema en la ejecución del Comité de Vigilancia Comunitaria.
- Informar a las personas beneficiarias del Comité de Vigilancia Comunitaria periódicamente sobre los gastos realizados en la ejecución del Comité de Vigilancia Comunitaria y las actividades que faltan realizar.
- Dar solución a los problemas operativos que se pudieran crear por la realización de los trabajos en áreas o terrenos de propiedad común.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

- Registrar en el siguiente cuadro a todos(as) los(as) integrantes del Comité de Vigilancia Comunitaria, en apego al Acuerdo por el que se da conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2006.

Asimismo, con la finalidad fomentar la transparencia en la ejecución de los recursos del PROVICOM y llevar a cabo acciones de control y vigilancia con la participación ciudadana, los participantes acuerdan la constitución de la Contraloría Social, la cual tendrá las siguientes funciones:

- a) Apoyar la supervisión de las acciones apoyadas e informar a la CONANP, en su caso, sobre presuntas irregularidades detectadas.
- b) Asistir y participar en las reuniones que se generen con el Comité de Vigilancia Comunitaria y en la visitas de seguimiento que realice el personal de la CONANP para verificar el cumplimiento de las acciones apoyadas por el PROVICOM.
- c) Solicitar, de así requerirlo, información de las acciones apoyadas por el PROVICOM durante su periodo de ejecución, al personal de la CONANP y transmitirla a los miembros del Comité de Vigilancia Comunitaria.
- d) Verificar que se cumplan los Lineamientos Internos del PROVICOM.
- e) Dar su opinión sobre el desarrollo general de las acciones realizadas por el Comité de Vigilancia Comunitaria.
- f) Dar su opinión sobre la actuación de los servidores públicos responsables del PROVICOM.
- g) Vigilar que los apoyos económicos o en especie no sean utilizados con fines político – electorales y sean entregados conforme a lo que se haya acordado en el convenio firmado entre las personas beneficiarias y la CONANP.
- h) Presentar, quejas denuncias, sugerencias o reconocimientos.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

NO.	NOMBRE COMPLETO (NOMBRE (S), APELLIDOS)	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	SEXO: H = HOMBRE M = MUJER	FIRMA O HUELLA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Los arriba firmantes acuerdan nombrar como representantes a los C. _____; C. _____ y al C. _____ como Presidenta(e), Secretaria(o) y Tesorera(o), respectivamente, y los C. _____ y C. _____ como contralores sociales.

POR EL "COMITÉ DE VIGILANCIA COMUNITARIA" DE LAS PERSONAS
BENEFICIARIAS
(Anotar los nombres de los representantes del Comité de Vigilancia Comunitaria)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

C. PRESIDENTA(E)

C. CONTRALOR SOCIAL

C. SECRETARIA(O)

C. CONTRALOR SOCIAL

C. TESORERA(O)

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL ANP O DIRECCIÓN REGIONAL (SEGÚN CORRESPONDA)